



XI. Proceso de administración de Riesgos institucional

c) Aspectos relevantes

De conformidad al Artículo Segundo, numeral 30 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno vigente , se adjunta oficio número OIC/11109/401-B/2020.



Oficio No. OIC/11109/401-B/2020

Asunto: Evaluación al avance del tercer trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
Directora General de
El Colegio de Frontera Sur

Mtra. Leticia Espinosa Cruz
Coordinadora de Control Interno y
Directora de Administración en
El Colegio de la Frontera Sur.
P r e s e n t e

10 de noviembre de 2020

Hago referencia al avance del tercer trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020 (PTAR 2020), mediante la cual se dio a conocer a esta instancia administrativa, el resumen cuantitativo de las 10 acciones de control comprometidas en dicho programa.

Al respecto, del análisis efectuado a las evidencias proporcionadas, se observa lo siguiente:

Total de acciones de control	Acciones de mejora con evidencia documental.	Acciones concluidas
10	10	6

Lo que representa en términos porcentuales el 60% de las acciones de control concluida.

No obstante a lo anterior, resulta conveniente que la Coordinadora de Control Interno Institucional y el Enlace de Administración, realicen las siguientes recomendaciones:

- Atender el total de las observaciones contenidas en el documento, que se adjunta al presente.
- Fortalecer los mecanismos de supervisión permanente para su debido cumplimiento.



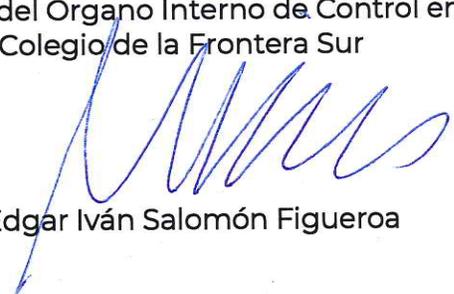


En adición, este Órgano Interno de Control realizará periódicamente su puntual seguimiento y en su caso, emitirá los comentarios y/o sugerencias correspondientes.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracción III, Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 98, fracción XI del Reglamento de la Secretaría de la Función Pública y artículo segundo numeral 30 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de noviembre de dos mil dieciocho y última reforma 05 de noviembre de dos mil dieciocho, y demás disposiciones aplicables.

Sin otro particular reciba un cordial saludo, reiterándoles nuestra más completa disposición, para coadyuvar en la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional en El Colegio de la Frontera Sur.

Atentamente
El Titular del Órgano Interno de Control en
El Colegio de la Frontera Sur



Lic. Edgar Iván Salomón Figueroa

C.c.p.- Archivo



EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS TERCER TRIMESTRE 2020

ID Acción	Descripción	Evidencia Final	Estatus	Actividades en el trimestre	Evidencias	Avance	Observaciones
1.1.1	Hacer un análisis del procedimiento de revisión de propuestas de investigación para identificar los aspectos que deben mejorarse.	Informe de mejoras identificadas.	Concluida	La acción está concluida al contar ya con un visto bueno de la Coordinación General Académica.	1) "1.1.1 y 1.3.1 Análisis del procedimiento con mejoras identificadas" y 2) "1.1.1 y 1.3.1 Análisis del procedimiento - Visto bueno de la Coordinación General Académica".	100	Proporcione documento donde conste el análisis del procedimiento de revisión de propuestas de investigación para identificar los aspectos que deben mejorarse. Esta acción no se considerara concluida, hasta en tanto no se envíe la información solicitada.
1.2.1	Elaborar fichas técnicas de las convocatorias con alto potencial de participación.	Fichas técnicas de convocatorias.	Concluida	Se elaboraron las fichas técnicas de las convocatorias.	1.2.1 Fichas técnicas de convocatorias.	100	Sin comentarios
1.3.1	Hacer un análisis del procedimiento de revisión de propuestas de investigación para identificar los aspectos que deben mejorarse.	Informe de mejoras identificadas.	Concluida	La acción está concluida al contar ya con un visto bueno de la Coordinación General Académica.	1) "1.1.1 y 1.3.1 Análisis del procedimiento con mejoras identificadas" y 2) "1.1.1 y 1.3.1 Análisis del procedimiento - Visto bueno de la Coordinación General Académica".	100	Proporcione documento donde conste el análisis del procedimiento de revisión de propuestas de investigación para identificar los aspectos que deben mejorarse. Esta acción no se considerara concluida, hasta en tanto no se envíe la información solicitada.
2.1.1	Actualizar el manual de procedimiento para la evaluación docente.	Manual de procedimiento para la evaluación docente actualizado.	Concluida	Se concluyó con la actualización del Manual de procedimiento para la evaluación docente.	2.1.1 Manual de procedimiento para la evaluación docente actualizado.	100	El manual de procedimiento para la evaluación docente, no se encuentra formalizada por autoridad facultada, por lo tanto, esta acción no se considerara concluida.
3.1.1	Implementar una campaña de actualización permanente de la información de contacto de los egresados.	Base de datos actualizada con información de contacto de los egresados.	Concluida	Se concluyó con la búsqueda de las personas egresadas con las que se perdió contacto, por lo que ya se dispone de una base de datos actualizada.	3.1.1 Reporte de la base de datos con información actualizada de egresados localizados.	100	Proporcione la base de datos con la información de contacto de todos los egresados, dividiéndolos por generación y programa. Esta acción no se considerara concluida, hasta en tanto no se envíe la información solicitada.
3.2.1	Crear una red social de egresados.	Red social de egresados operando.	Concluida	Se creó la red social de egresados "Egresados Ecosur" en Facebook.	3.2.1. Captura de pantalla de la red social de egresados operando.	100	Sin comentarios
4.1.1	Implementar la guía para la gestión de la tecnología e innovación en ECOSUR.	Cédulas 1,2 y 3 de la guía, requisitadas con desarrollos tecnológicos nuevos.	Concluida	Se han terminado de evaluar los desarrollos tecnológicos: 1. El picudo del agave, 2. La melina, 3. Biofertilizantes micorrizógenos y 4. Manual de abonos orgánicos (Cédulas 1, 2 y 3).	4.1.1 Cédulas 1,2 y 3 de la guía, requisitadas con cuatro desarrollos tecnológicos.	100	Sin comentarios

4.2 .1	Crear y difundir una infografía sobre los servicios que otorga la Coordinación de Gestión de Proyectos, Tecnología y Servicios.	Infografía y página web en donde se encuentra publicada.	Concluida	Se ha presentado y publicado la infografía en su versión final en la página web institucional. Esta información busca dar a conocer los servicios del área de Gestión Tecnológica y Socioambiental a la comunidad interna y externa a la institución.	4.2.1 Infografía del Proceso de Gestión de Transferencia Tecnológica y 2) 4.2.1 Captura de pantalla de la página web en donde se publicó.	100	Sin comentarios
5.1 .1	Creación del formato para detección de necesidades de capacitación y aplicación del mismo.	Formato con las necesidades de capacitación del personal administrativo.	Concluida	Se ha concluido con la versión final del formato "Cuestionario para la detección de necesidades de capacitación del personal administrativo y de apoyo", y se ha iniciado su aplicación al personal a través de los administradores de las diferentes unidades.	1) 5.1.1 Cuestionario de detección de necesidades del personal administrativo y de apoyo, y 2) 5.1.1 Correo en el que se solicita a los administradores de unidad aplicar el cuestionario al personal administrativo y de apoyo que tienen a su cargo.	100	Sin comentarios
5.2 .1	Creación de la estructura del programa anual de capacitación.	Estructura del programa de capacitación.	Concluida	Se concluyó la elaboración de la estructura del programa anual de capacitación	5.2.1 Estructura del programa de capacitación.	100	Sin comentarios